

RESOLUCIÓN No.323/12-11-2021

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE).

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 15, numeral 8, reformado mediante Decreto No. 106-2004, es atribución de la Junta Administradora, fijar la remuneración del Presidente Ejecutivo y del resto del personal.

CONSIDERANDO: Que en el Punto No. 4 del Acta No.3 del 30 de julio del 2001, se autoriza a la Presidencia Ejecutiva del FOSEDE, nombrar al personal estrictamente necesario para el funcionamiento del FOSEDE.

POR TANTO, y con base en los artículos 10, 15, 16 y 26 del Decreto No. 53-2001, Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

R E S U E L V E:

1. Autorizar a la Presidencia Ejecutiva, la contratación de la Licenciada Wendy Paola Romero Durón, a partir del uno (1) de noviembre de 2021, como Asistente del Contador Administrativo Financiero.
2. La Licenciada Wendy Paola Romero Durón, gozará de los beneficios sociales conforme a las Normas de Personal de los Funcionarios y Empleados del FOSEDE, aprobadas mediante Resolución No.288/20-01-2017 y de conformidad a la legislación vigente en el país.
3. La presente Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, MDC., 12 de noviembre de 2021